

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

Por un mes ... 1.00

Número suelto .0.10

*Comunicados y re-
gistrados palabra ..0.02*
*Avisos precio conven-
cional*

*Todo pago se hará a-
delantado, la suscripción
se cobrará al fin de ca-
da mes.*

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1899.

Nº 203

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

Escuela de Derecho

El periódico que con ese nombre se publica en la capital de Guatemala, y que es órgano de la Facultad del mismo nombre, nos pone al tanto de los trabajos que ese ilustrado Cuerpo mantiene, para que siempre esté á la altura que le corresponde, todo lo que con él se relaciona.

De todos esos trabajos se hace un compendio exacto en la Memoria de fin de año, así como también de cuantas disposiciones del Gobierno y comunicaciones con otros centros del exterior se cruzan.

Tenemos á la vista la que corresponde al año de 1898, que hasta ahora recibimos, aunque él es de último de Enero.

Como comprende parte de los primeros meses del año, lo ocurrido á fines de la Administración del señor Reina Barrios, se hace á ella referencia por cuanto él con fecha 9 de Diciembre de 1897, mandó suspender las funciones del personal docente de la República, para reorganizarlo en Abril del año siguiente.

Y fué el suceso que dió fin á aquella Administración lo que dió también fin á aquella disposición, que tanto se había hecho sentir, aunque en ella no hubieran otras miras que salvar la situación económica del país.

Fué, pues, una aureola de gratas ilusiones para aquel pueblo, el advenimiento del actual Gobierno, presidido por el Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, quien dictó como uno de sus primeros decretos, el abrir los establecimientos de enseñanza.

El día 8 de Febrero fué cuando asumió el Poder, y el día once del mismo mes, daba el decreto aludido, y el 18 del propio mes, todos los establecimientos se abrían, en medio del alborozo y contento general.

Cuando se participa del sentimiento elevado que la educación inspira al hombre: cuando se reconoce que ella es el faro de nuestra vida y del progreso universal, en donde quiera que triunfe, el triunfo es nuestro, y con razón nos llega el entusiasmo de nuestros hermanos, y con ellos batimos palmas en honor del Mandatario que en primera línea coloca la enseñanza y que con su protección inicia las tareas de su Gobierno.

Volvió, pues, la Facultad de Derecho á sus importantes labores y la juventud toda á cultivar su sedienta inteligencia en todos los ramos del saber.

Sobre la intervención y dependencia del Estado en lo que toca á la enseñanza como una precisa necesidad, habla el señor Decano de la Facultad, en términos tan elocuentes y claros, que no podemos menos que reproducirlos.

Dice así:

«El Estado moderno, de acuerdo con los principios del Derecho,

debe intervenir en los diferentes organismos de la cultura nacional, impartiendo la acción reguladora y eficaz que le es propia, con el objeto de asegurar su desenvolvimiento progresivo, y, en determinados casos, para garantizar á los asociados cuando aquellos organismos y las funciones que son su consecuencia, influyan de un modo directo en los intereses de la comunidad. En este último caso se encuentran los centros de enseñanza facultativa profesional, que no pueden ser abandonados como se ha pretendido, á una libre organización independiente de la acción directiva y fiscalizadora del Estado.»

Y así es como en todos los países las Constituciones amparan bajo sus disposiciones la instrucción pública, que es uno de los timbres que más enaltecen á los Gobiernos, cuando á ella consagran su preferencia.

Volvamos á nuestro objeto principal, ó sea á las referencias que la Memoria de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro, de Guatemala, nos hace.

Desde antes de nuestra emancipación política, Guatemala ha sido el pueblo que de los Estados de Centro América ha tenido mayor representación y mayor protección, y por consiguiente el que más provecho ha sacado, en todo sentido, de ese elemento que todo lo proporciona.

Las principales carreras profesionales han tenido allá su cuna, puede decirse, y de ahí que hoy en día sea la que va más adelante en su perfeccionamiento y en su desarro-

llo, y que muchos de los grandes hombres que han figurado en las distintas secciones de la América Central, se hayan allá formado.

La solidez con que hoy se hace la carrera de abogado en aquella República, lo demuestran las asignaturas que el programa de enseñanza contiene, y no sólo es el contenido por sí, sino que es uno de los empeñosos trabajos que la Facultad tiene, el de proporcionarse los autores más modernos y el estar en constante comunicación con todos los centros de su índole, y así es como cuenta con los mejores medios de dar lustre y nombre á la institución que representa.

Las dimensiones de nuestro periódico son muy cortas para dar suelta á nuestra pluma y abarcar cuanto decirse puede referente á la Facultad de Derecho á que nos referimos.

Son tantos los puntos que la Memoria expone y de tan vital importancia, que cada uno por sí daría materia para largas exposiciones y consideraciones de peso.

Deseáramos vernos en un lugar en donde nuestra simpatía por esos trabajos no estuviera sola, porque el goce se aumenta cuantos más de él son partícipes, y el nuestro aumentaría; pero nos conformamos con tener siquiera ese consuelo que nos da la comunicación de la prensa, que nos trasporta *in mente* á aquellos centros de luz, y nos hace contemplar la felicidad que allí se elabora por la patria universal, pues es para el mundo entero el fruto de la educación.

Son nuestras felicitaciones para la Facultad de Derecho de Guatemala por sus importantes trabajos, y que acepte el deseo que por su progreso tenemos.

ESCUELA DE ADULTOS

Ayer se desplegó todo empeño porque se abriera la Escuela.

El Inspector quiso probar que por su parte no había atraso y muy temprano ocurrió al señor Goberna-

dor para que hiciera una invitación á las principales personas del lugar.

Pero todo se hacía sin participar en absoluto nada á la Junta de Educación; y cuando ese acostumbrado modo de ser fué hecho notar al Gobernador, todo se suspendió, y allí fueron los afanes del Inspector, que á todo trance quería que se hiciera, para vindicar su nombre, é hizo entonces que el señor Gobernador se dirigiera á la Junta solicitando el local; y ésta, que abunda en deseos de ser útil, accedió en el acto. Esto pasaba como á las dos de la tarde, y de esa hora en adelante volvió á hacerse la invitación.

A las 7 p. m. se reunían en la Escuela de varones, al alegre llamamiento de la música de banda, que bondadosamente facilitó el señor Comandante.

Se principió el acto con unas breves palabras que pronunció el señor Gobernador, á quien siguió el Inspector, confesando, según nos dicen, que ha hecho muchos males en Puntarenas, y que deseaba que al irse, se recordara en cambio, el bien que ahora dejaba con la Escuela. Probablemente el señor Inspector no sabe que ya en otra ocasión hubo aquí esa Escuela, y también se olvida que la idea de hoy no es de otro más que del Gobierno, que así lo dispuso, y es por eso que en todos los lugares de la República se han abierto.

El número de concurrentes, contando con el señor Gobernador y empleados de la Escuela, llegó á trece y el de alumnos para formar la Escuela á quince.

Nos dicen que don Manuel Amador, que fué uno de los concurrentes, también dirigió la palabra al corto público que podía escuchar, dándole aliento para entrar de lleno en esos ejercicios escolares, que en todas partes del mundo eran tan útiles y de las que habían salido á veces grandes hombres, como entre ellos es hoy el Presidente de Francia. Dijo también que aunque para todos el número trece es fatal, que era el que allí tenían, para él no lo

era, y que no había por qué desmayar.

Bastante se hizo al fin por dar al acto importancia, como en realidad la merece y la tiene; pero nosotros aunque deseamos el mejor éxito, dudamos de él, y dudamos porque como digimos en el número anterior, nada hay preparado, empezando por los maestros que aun para el servicio ordinario no los tiene, y después seguimos por los alumnos, que pudiendo ser muchos, la falta de método para hacer las cosas, hace que no lo sean.

Han empezado por lo que debían acabar, es decir, que en vez de hacer un llamamiento á los artesanos y atraerlos para festejar el resultado de esos trabajos, se empezó por buscar auditorio para festejar lo que no existe.

Y si con todo y el festejo, fué tan poca la concurrencia, menos será en lo sucesivo.

Si esto sucede, es sólo por la conveniencia del Inspector, que desea aparatos que le den nombre, aunque en realidad no haya nada, y de ahí que todo lo precipite.

Pero nosotros no debemos ver esto con frialdad, sino interesarnos porque lo que hoy está mal hecho, se enderece y tome el rumbo que debe.

Debemos esforzarnos, pues, porque la Escuela de Adultos sea un hecho práctico y tangible en sus buenos resultados.

CORRESPONDENCIA

DE SAN JOSE

Señor Redactor de EL PACIFICO.

Muy señor mío:

Es el caso que mi anterior correspondencia viene con unos pocos errorcillos de imprenta que, aunque me dejan en mal pie, no seré yo, por cierto, quien arrugue el entrecejo y arroje malas palabras sobre los que me hacen el honor de levantar en letra de libro mis cuartillas. Acostumbrado estoy á ver mis pobres artículos hechos una lástima y

en periódicos de esta empingorata-
da capital, y ¡qué le vamos á hacer!
En todas partes cuecen habas, y no
hay por qué sulfurarse por peque-
ñeces, más si se toma en cuenta
nuestro pésimo sistema de cajistas
y los mil heroísmos de que hay que
revestirse para poder sostener una
empresa periodística, por pequeña
que ella sea.

* * *

En nuestro país se lee, ya lo creo,
pero aun nadie se acostumbra á pa-
gar, santa y buenamente, las sus-
cripciones. Esas hojas que salen de
las imprentas, según unos, deben
regalarse como se hace con el alma-
naque de Bristol, y luego allá que
se las entienda el Redactor ó pro-
pietario, con los cajistas y demás
empleados.

Conozco individuos que se leen
hasta el pie de imprenta de un pe-
riódico y cuando les llega el recibo
refunfunan y concluyen con frases
de este jaez:

—¡Quita de ahí, hombre! ¿Quién
te ha contado que yo me suscribo á
esos papeluchos? No, yo jamás
pierdo mi tiempo leyendo las maja-
derías que los desocupados escri-
ben.

—¡Cierto! grita doña Serafina,
consorte del tío gruñón que así ha-
bla, *Mimí*, el gatito, es quien se
las entiende con esos impresos que
nos enflautan bajo la puerta.

Y así van los pobres cobradores,
cual nuevos Cristos, oyendo mil y
tantas lindezas de boca de los *esti-
mables* suscritores.

* * *

Todos saben ya las causas del in-
cendio de la noche del 24, por lo
cual creo inútil ratificar mi anterior
concepto.

Y es que eso de escribir á vuela
pluma para despachar á todo correr
lo emborronado, tiene sus inconve-
nientes.

A lo mejor un cronista desocupa-
do ó ligero para apropiarse de lo
que se dice, pone á un respetable
capitalista en el lecho de muerte ó
en la oscuridad *eterna* de la fosa,

ó anuncia que doña Casta, soltero-
na empedernida, «tuvo un feliz a-
lumbramiento» ó dió á luz, que da
lo mismo, siendo que la susodicha
jamona no ha pensado jamás en *ser
productiva*, ni le gusta andar en di-
retes con los hombres, á quienes
siempre ha *hallado muy hígados*, y
lo que es peor, ya publica un largo
suelto dando cuenta de que en casa
de doña Serafina hubo una catás-
trofe, para salir al día siguiente di-
ciendo «que lo que sucedió fué que
el travieso *Mimí* (el destructor de
periódicos) metió sus sedosas *pati-
tas* en el perol en que se tenía de-
rritiendo un poco de sebo para cho-
rrear candelas.)

* * *

CONGRESO.—Ya le hablaremos de
esta augusta y soberanísima Asam-
blea, cuando así lo permitan las cir-
cunstancias y este su servidor se
halle dispuesto á... buscarle tres
pies al gato.

JOSELÍN.

5 de Mayo de 1899.

NOTICIAS DE CENTRO AMÉRICA

GUATEMALA.

—El señor Presidente de aquella
República entregó á la *Sociedad de
Artisanos y Auxilios mutuos*, la
suma de catorce mil pesos para in-
vertirlos en la definitiva instalación
de ella. El 15 de Abril se reunió
para tratar de la aprobación de los
Estatutos.

—Se proyecta establecer una lí-
nea de ferrocarril entre San Felipe
y Quezaltenango, quedando esta
población unida directamente con
Champerico.

El costo del ferrocarril se calcula
en \$ 2.800,000.

La tercera parte de esa suma es-
taba suscrita por capitalistas y el
contrato de construcción se piensa
celebrar pagando el Gobierno \$...
9,000 oro, por cada milla de ferro-
carril que se construya por el siste-
ma común, ó sea el conocido de *ad-
hesión* y el doble por cada milla que

se construya por el sistema *crema-
llera* ó engranaje.

La importancia que se calcula á
ese ferrocarril es mucha, y por con-
siguiente sus productos halagado-
res.

EL SALVADOR.

—El Congreso de aquel hermano
Estado cerró sus sesiones el día 30
de Abril último. El acto fué solem-
nizado con la asistencia del señor
Presidente de la República y de lo
principal de la capital.

El Presidente del Congreso pro-
nunció un discurso, en que á gran-
des razgos reseñó los trabajos del
período Legislativo que se clausura;
trata, entre ellos, el acto de recono-
cimiento de lactual orden de cosas,
que conctuyó con la unión que se
había pactado.

El señor Presidente de la Repú-
blica contestó reconociendo la efec-
tividad de las arduas tareas que
acababan de desempeñar y lo im-
portante de sus disposiciones, ma-
nifestándoles que fueran tranquilos
á sus hogares, con la satisfacción
del deber cumplido, y manifestasen
á sus comitentes que él se mante-
dría como fiel guardián del orden
público.

GACETILLAS

Don Guillermo Quirós, hermano
del señor Ministro don Juan Bantis-
ta, llegó ayer, procedente de Nica-
ragua y siguió para la capital en
tren expreso.

Secretario de la Gobernación ha
sido nombrado don Desiderio Solís,
según nos han dicho, pero parece
que no se le ha comunicado el nom-
bramiento. Si él acepta, tendrá aque-
lla oficina un buen empleado, que
hará sentir menos la ausencia del
que se retira.

Renuncia.—Se hablaba antier de
una renuncia falsa, que aun no nos
explicamos cuál haya sido el objeto
que llevara, no pudiendo jamás tener
resultado.

Bueno sería averiguar lo que ha-
ya de eso.

Ayer habían cuatro vapores en la
bahía: dos del Sur, uno del Norte
y otro de Chiriquí.

— V E N D O —

en condiciones favorables al comprador

.. .. UNA FINCA

situada en **Cabo Blanco**, de esta jurisdicción, compuesta de 4 casas pajizas, un trapiche de hierro con sus accesorios, 10 manzanas de potreros de pará, 50 de encierro para pastos, 5 de plátanos, **2,400 árboles de cacao** y un almácigo de este grano de 3,000 pies; una junta de bueyes, aperados, 2 vacas de cría, dos yeguas, una de ellas parida y varias aves de corral. Tiene abundantes aguas, terrenos para aumentar los cultivos y 3 manzanas de caña de azúcar y clima sano.

Quien quiera comprarla, ocurra á en dueño en esta ciudad.

M. BARAHONA.

Puntarenas, 7 de Mayo de 1899.

EL GUANACASTE

NUEVA CANTINA

Establecimiento de Abarrotes,
CONTIGUO A LA CASA DE DON MANUEL BARAHONA
EN ESTA CIUDAD.

Ofrece al público el más esmerado servicio y pronto despacho.
PROBAD Y OS CONVENCERÉIS.

El Administrador,

ROSA ARAYA.

Puntarenas, 22 de Abril de 1899.

Franc^o de P. Amador,

AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES.

OFRECE SUS SERVICIOS
MÓDICOS HONORARIOS.
PUNTARENAS.

V E N D O

Almidón de yuca,
superior calidad.

C O M P R O

CUEROS,
PIELES
Y CAUCHO.

pagando el mejor precio del mercado

S. SARAVIA.

15-7

Puntarenas, 26 de Abril de 1899.

— AVISO —

SE VENDE un lote de terreno, constante de veintitrés caballerías, sito en Las Cañas, á legua y media de la población; es adecuado tanto para la cría de ganado por la abundancia de pastos naturales, como para la agricultura, por tener gran parte de montaña.

Está regado por los ríos *Magdalena, Sucio y Santa Rosa*. Hay cultivadas en dicho terreno cincuenta manzanas de repastos de guinea, dos de plátanos y una de café.

Contiene maderas de tinte y de construcción, con especialidad mora y cedro. Abunda también el hule.

Para precio y condiciones dirijirse á

Teótimo Marroquín B.

Cañas, 12 de Abril de 1899.

Leoncio Martínez,
AGRIMENSOR.

OFRECE SUS SERVICIOS
PROFESIONALES

— E N —

ALAJUELA, ≡ GUANACASTE

— Y —

ESTA COMARCA.

AL COMERCIO
GUANACASTECO

El bongo *COLON*, de 4 toneladas de registro, zarpará de este puerto con destino á Puntarenas, el sábado de cada semana; tocará en los puntos de tránsito Taboga, La Palma, etc., si lo ordenasen.

Precio de pasajes y de carga mucho más barato que en otras embarcaciones.

No se cobra embarque ni desembarque de la carga. Me hago cargo de compra y venta de cualquier especie.

Las personas que quieran favorecerme, encontrarán en mí y tripulación fino trato, cumplido y esmerado servicio y garantías en general.

Pueden impartir sus órdenes á mi agente en Bebedero don Ignacio Sarmiento, quien las atenderá cumplidamente, recibiendo y entregando carga, conforme guías. Así también para cualquier reclamo ó contrato de viaje expreso.

Bebedero, Marzo 30 de 1899.

FRANCISCO CALDERÓN.

MUCHA ATENCION!

Alquilo bestias de Esparta á Alajuela y de Bebedero á Bagaces y Cañas, Provincia de Guanacaste. Para arreglos entenderse con el que suscribe en el establecimiento El Guanacaste.

Rosa Araya.

Puntarenas, Abril 22 de 1899.

Imprenta de El Pacifico